

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL  
INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION  
**GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPTURA INCIDENTAL**  
**3ª REUNION**

LA JOLLA, CALIFORNIA (EE.UU.)  
5-6 DE MARZO DE 2002

**DOCUMENTO BYC-3-06**

**EVALUACION DE OTRAS MEDIDAS PARA OBTENER DATOS SOBRE  
CAPTURAS INCIDENTALES**

**I. Capturas incidentales por buques no abarcados por programas de observadores**

Tal como se explica en el Documento IATTC-68-11, preparado para la 68ª reunión de la Comisión, celebrada en junio de 2001, la resolución sobre captura incidental de junio de 2000 contempla la elaboración, para consideración por las Partes, de un programa para obtener datos sobre capturas incidentales de buques cerqueros no abarcados por el programa actual de observadores y por buques palangreros y otros buques atuneros. Dicho programa debería incluir la consideración del uso de observadores u otros sistemas alternativos de toma de datos, según proceda, y debería especificar los mecanismos de financiamiento propuestos. El documento referido versa sobre un programa para obtener estos datos, pero no fue discutido por los gobiernos en la 68ª reunión. A continuación se presentan de nuevo los puntos más relevantes del programa.

**1. Buques cerqueros pequeños**

El personal ha preparado un plan para obtener datos de captura de buques de las Clases 4 y 5 (182-362 tm), no abarcados por el programa de observadores actual, bajo el cual se asignarían observadores al 20-25% de los viajes de estos buques, y se observarían todas sus descargas durante dos años. Sobre la base de un análisis de los datos obtenidos, se propondría un nivel de cobertura a largo plazo. Para buques cerqueros de menor tamaño y otros buques atuneros como los de carnada, se seguiría con el sistema actual de recopilar los cuadernos de bitácora en todo caso posible y de incorporar esta información en los análisis.

El costo de este programa sería aproximadamente US\$70.000-80.000. Podría ser sufragado por los armadores, como con el Programa de Observadores a Bordo del APICD; con una cobertura de 25%, la cuota por buque sería de aproximadamente US\$8,00-8,50/m<sup>3</sup>. Si la Comisión desea pagar el programa de esta forma, debería fijar la cuota mediante una resolución. Se mantendría la contabilidad del programa por separado del programa del PICD.

**2. Buques palangreros**

Este tema consiste de dos componentes. El más importante en términos de captura es la flota de palangreros grandes que pesca en el OPO. El personal consultó con Japón para desarrollar un programa adecuado para obtener la información sobre las capturas incidentales de la flota japonesa, y parece que se realizará el programa en un futuro cercano. Japón ha propuesto el siguiente programa preliminar para un sistema de recolección de datos de sus buques palangreros:

**a. Primera Fase: 2001-2002 (a comenzar lo antes posible)**

Se realizarán las actividades siguientes como estudio de viabilidad:

- i. Se pedirá a los buques palangreros comerciales japoneses pescando en el OPO tomar y reportar datos sobre las capturas incidentales;
- ii. La colección de datos sobre las capturas incidentales será realizada por posiblemente dos buques japoneses de investigación en el OPO (buques atuneros palangreros comerciales fletados que se dedicarán exclusivamente a actividades de investigación científica, con al menos un

científico a bordo durante las operaciones);

- iii. Se analizarán los resultados de i) y ii) y la precisión de los datos obtenidos, y se evaluará la viabilidad de continuar estos arreglos.

Estos arreglos abarcarán los tiburones y aves marinas, ya que son objeto de los Planes de Acción Internacionales de FAO para la conservación y ordenación de los tiburones y para reducir las capturas incidentales de aves marinas en la pesca con palangre.

**b. Segunda Fase: 2003 →**

El programa por desarrollar y ejecutar se basará en los resultados de la primera fase.

**c. Financiación y procesamiento de los datos**

El costo de ejecutar los arreglos bajo i) y ii) será sufragado por Japón. Los datos obtenidos serán recabados y compilados por el Instituto Nacional de Investigación de Pesquerías de Ultramar del Japón, y posteriormente proporcionados al personal de la CIAT. Los análisis serán realizados conjuntamente por Japón y el personal de la CIAT. Se deberá asegurar la confidencialidad para estos procesos.

El personal ha solicitado información de otros gobiernos con buques palangreros grandes que pescan, pero que no descargan sus capturas, en la región, concretamente Corea, Taiwan, y la Unión Europea (por España), pero hasta ahora no ha recibido respuesta sobre sus intenciones con respecto a la toma de datos sobre la captura incidental.

El segundo componente de la pesquería palangrera es la flota de buques relativamente pequeños basados en la región, de pabellón de varios estados de la región. Hay también buques palangreros de pabellón de estados fuera de la región, que aparentemente están basados en, o tienen licencias de, ciertos estados costeros. Ya que estos buques descargan en la región, datos sobre sus capturas, intencionales e incidentales, podrían ser accesibles a las oficinas regionales de la CIAT, y sería por lo tanto quizá posible establecer un sistema para recolectar estos datos diferente al que se usa para los palangreros cuyas capturas no son descargadas en la región. En la tabla se resume la información disponible sobre el número de estos buques que han pescado en el OPO o que descargado atún en puertos de la región, por pabellón.

BLZ	Belice	13
BOL	Bolivia	4
CHN	China	10
COL	Colombia	10
CRI	Costa Rica	81
ECU	Ecuador	113
GTM	Guatemala	18
HON	Honduras	85 <sup>1</sup>
IDN	Indonesia	19
MEX	México	79
NIC	Nicaragua	46
PAN	Panamá	42
PER	Perú	- <sup>2</sup>
SLV	El Salvador	5
TWN	Taiwan	29
USA	Estados Unidos	2
VCT	San Vicente	2
	<b>TOTAL</b>	<b>558</b>

<sup>1</sup> Incluye todos los buques de pabellón de Honduras, algunos de los cuales no pescan en el OPO, y posiblemente algunos que pescan en el OPO pero no descargan sus capturas en puertos de la región

<sup>2</sup> Datos no disponibles

El personal de la Comisión se ha esforzado por obtener más información sobre el alcance y las actividades de esta flota. Actualmente no hay mucha información disponible al personal sobre las capturas de estas flotas, aunque varios gobiernos están cooperando en proporcionar información.

## **II. Videocamaras para evaluar las capturas incidentales en buques sin observador**

La resolución insta a las Partes a considerar sistemas alternativos de toma de datos para estimar las capturas incidentales de buques no observados en la actualidad, esencialmente cerqueros pequeños (de menos de 363 toneladas de capacidad de acarreo) y palangreros. Una posibilidad es el uso de videocámaras que funcionan automáticamente.

En 1994 el personal emprendió pruebas de un sistema de videocámara para usar en buques atuneros para observar actividades relacionadas con la pesca sobre delfines. El segundo de los dos prototipos construidos fue utilizado en 1998. La cámara fue diseñada para poder funcionar completamente independientemente; llevaba su propia fuente de energía, era resistente a la intemperie y a prueba de ajustes no autorizados, y no requería intervención alguna por la tripulación en el mar.

Se usaron cintas Hi8 de 8mm de 4 horas de duración. Durante el día se filmaron 10 segundos cada 30 minutos. La cámara estaba montada en el punto más alto práctico, o a la mitad de la altura del mástil o encima de la timonera, y apuntaba a babor para poder filmar la zona del cerco durante un lance normal.

Para adaptar este sistema para la observación de capturas incidentales será necesario resolver algunos problemas técnicos. Ya que la cámara es completamente autosuficiente, la duración de las baterías y de las cintas es limitada. A fin de reducir estas limitaciones al mínimo, la cámara debería funcionar únicamente cuando se suba captura a bordo del buque. Sería necesario desarrollar un sistema para detectar cuándo tiene lugar un lance, y más específicamente para detectar cuándo se sube la captura a bordo. Se estima que un solo prototipo costaría aproximadamente US\$10.000.